

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE SUPERAN el EJERCICIO ÚNICO** del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el **Cuerpo General de Administrativos (C1.1000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, convocado por Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía..

De conformidad con el apartado 2.5 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La presentación de alegaciones deberá realizarse **de manera electrónica** para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/promocionalegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

La vista de expediente se realizará de manera electrónica para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/promocionalegaciones>, precisándose para ello disponer de certificado digital, usuario y clave de acceso a la web del empleado público o del número del impreso de autoliquidación de tasas (modelo 046).

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLBCRGMLQ7ECMSG5Q77NM3GNR8	PÁG. 1/1	